



Comodoro Rivadavia,

10 JUN. 2019

VISTO:

La nota presentada por los representantes de las agrupaciones A.E.I. – C.E.P.A. – CHISPA, Centro de estudiantes C.E.H.C.So Comodoro Rivadavia y la Federación Universitaria Patagónica, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la apertura de inscripción para ingresantes, a carreras de la Facultad, en el ciclo lectivo 2019, en el segundo cuatrimestre.

Que es política de la Facultad favorecer el acceso a los estudios universitarios,

Que no existen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar a la apertura de inscripción para ingresantes al ciclo lectivo 2019 de la Facultad en todas sus carreras y sedes a partir del 10 de junio de 2019 y hasta el 05 de julio de 2019, ambos inclusive.

Art. 2º) Autorizar por el mismo período la recepción de pases, cambios de planes de estudios, solicitudes de equivalencias y cursados paralelos.

Art.3º) Notificar a la Dirección General de Planeamiento para la incorporación al formulario virtual de ingresantes de la Universidad y demás efectos.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 364 - 19


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaría


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente